



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216830306781

Fecha: 06-05-2021



683

Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2021

**Señor(a)**

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
Avenida Carrera 14 No. 33-24 SUR  
Ciudad

**ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL  
ACTUACION ADMINISTRATIVA No. 9097-2013**

**Respeto(a) señor(a)**

De manera atenta, le solicito comparecerá esta Alcaldía Local oficina de Gestión Políciva, ubicada en Calle 32 sur No. 23-62 Piso 2, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente comunicación, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 000293 del 05 de noviembre de 2020, por medio de la cual se ordena el archivo definitivo de la actuación administrativa relacionada con el establecimiento de comercio ubicado en Avenida. Carrera 14 No. 33-24 SUR.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, CPACA, se debe tener en cuenta que la COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectúe por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la anterior ley mencionada y se continuará con la etapa procesal a la que haya lugar.

Cordialmente,

*enviada a Meléndez P*  
**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**

Coordinadora Grupo de Gestión Políciva.

Proyctó: Yessica calderón – CPS -214/2021

Revisó: Jorge G. Estacio Rodríguez-Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Políciva.

Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe  
Calle 32 No. 23-62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195  
[www.rafaeluribe.gov.co](http://www.rafaeluribe.gov.co)

GD1 - GPD - F090  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.